CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
CONTRATO N° 98/2019
*****

Entre el **"Comando de las Fuerzas Militares"**, domiciliado en la Avda. Gral. Máximo Santos y Avda. Mcal. López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Señor Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR,** con Cédula de Identidad N° **1.444.732**, nombrado por Orden General N° 297 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 30 de noviembre del 2018 y la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 del Comando en Jefe **TTE 1° JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA,** con Cédula de Identidad N° **3.215.139,** denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, **SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.** con **RUC N° 80030116-1** domiciliada en Insaurralde N° 136 c/ Mcal. Estigarribia, Fernando de la Mora - República del Paraguay, Teléfono **(021) 675-263** representada para este acto por el **Sr. ENZO RODRIGO MIRANDA NUÑEZ** con Cédula de Identidad N° **3.328.434,** denominado en adelante el **PROVEEDOR**, denominados en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS DE FABRICA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.**
   El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación al Contrato para la **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS DE FABRICA"**, y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.
2. **CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**
   Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
   (a) Contrato;
   (b) El Pliego de Bases y Condiciones de la CONTRATACION DIRECTA N° 34/2019, sus Adendas o modificaciones;
   (c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
   (d) Los datos cargados en el SICP;
   (e) La oferta del Proveedor;
   (f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
   Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.
3. **CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**
   El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **369106.**

Unidad Responsable	Monto Mínimo Adjudicado	Monto Máximo Adjudicado
PROGRAMA: 2.16.2 OG 590 FF 30 Registro y Control de Armas, Explosivos y Afines – Dirección de Material Bélico	Gs.- 53.576.250.-	Gs.- 107.152.500
TOTAL ADJUDICADO	**Gs.- 53.576.250.-**	**Gs.- 107.152.500**

SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.
Insaurralde N° 136 c/ Mcal. Estigarribia
Fernando de la Mora

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 98/2019
*****

4. <u>CLÁUSULA CUARTA</u>: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Contratación Directa Nº 34/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FABRICA",** convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 "Comando en Jefe".*

La adjudicación fue realizada según acto Resolución de Adjudicación Nº 202 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 02 de setiembre del 2019.

5. <u>CLÁUSULA QUINTA</u>: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítems	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio total (+IVA)
1	73152101-074	Mantenimiento preventivo / correctivo de máquinas de producción	Unidad	Evento	1	106.356.000	**106.356.000**
1.1		**Kit completo de reparo para plato neumático**: 2 sellos de cámara de aire, 25 sellos internos, Cámara externa de aluminio. Incluir instalación y ajustes.	Unidad	Evento	1	11.726.500	11.726.500
1.2		**Kit completo de correas para torno CNC C420:** 1 correa para husillo, 1 correa encoder, 2 correas para ejes. Incluir instalación y ajustes.	Unidad	Evento	1	8.146.500	8.146.500
1.3		**Kit completo de dosadores para torno CNC C420:** 3 distribuidores de aceite 3 salidas, 2 distribuidores 5 salidas, 1 distribuidor 7 salidas, 10 luva, 10 rosca, 15 dosadores. Incluir instalación y ajustes.	Unidad	Evento	1	3.975.000	3.975.000
1.4		**Filtro panel eléctrico para torno CNC C420:** dimensiones 405x695mm, filtro de partículas con su respectivo marco metálico.	Unidad	Evento	1	8.578.500	8.578.500
1.5		**Kit completo de rascadores de ejes para torno CNC C420:** 4 rascadores para eje Z, 1 rascador para eje X. Incluir instalación y ajustes.	Unidad	Evento	1	8.780.500	8.780.500

SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.
Asunción de N° 136 c/ Mcal Estigarribia
Fernando de la Mora
Tel. [illegible] 263/ Cel. (0981) 509 512

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
Asesoría Jurídica

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
DIRECCION

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
CONTRATO N° 98/2019
*****

1.6		**Kit completo de línea hidráulica para torno CNC C420:** 1 filtro de línea, 1 filtro interno de reservorio. Incluir instalación y ajuste.	Unidad	Evento	1	7.760.000	7.760.000
1.7		**Presostato de línea Hidráulica:** 1 pieza. Incluye instalación y ajustes.	Unidad	Evento	1	931.000	931.000
1.8		**Cambio de teclado del CNC:** 1 pieza.	Unidad	Evento	1	13.959.000	13.959.000
1.9		**Kit completo de dosadores para D800:** 3 distribuidores de aceite 3 salidas, 1 distribuidores 5 salidas, 1 distribuidor 7 salidas, 7 luva, 7 rosca, 13 dosadores. Incluir instalación y ajustes.	Unidad	Evento	1	5.519.000	5.519.000
1.10		**Filtros panel eléctrico para D800:** piezas de dimensiones 395x395mm, filtro de partículas con su respectivo marco metálico.	Unidad	Evento	1	7.870.500	7.870.500
1.11		**Presostato de línea Hidráulica:** 1 pieza. Incluye instalación y ajustes.	Unidad	Evento	1	1.359.500	1.359.500
1.12		**Kit completo de línea hidráulica para D800:** 1 filtro de línea, 1 filtro de reservorio. Incluir instalación y ajustes.	Unidad	Evento	1	3.866.000	3.866.000
1.13		**Kit completo de filtros para refrigeración interna del husillo:** 1 pieza.	Unidad	Evento	1	11.395.000	11.395.000
1.14		**Kit de baterías para CNC del Centro D800:** 1 batería para ejes. 1 batería para el 4° eje. 1 batería para el CNC. Incluye instalación y ajustes mecánicos y electrónicos.	Unidad	Evento	1	12.489.000	12.489.000
						TOTAL	**106.356.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: un monto máximo de **(Gs 107.152.500.-) Guaraníes ciento siete millones ciento cincuenta y dos quinientos** y monto mínimo de **(Gs 53.576.250) Guaraníes cincuenta y tres millones quinientos setenta y seis mil doscientos cincuenta.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.
Isaurralde N° 136 c/ Mcal. Estigarribia
Fernando de la Mora

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
CONTRATO N° 98/2019
*****

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).
El precio adjudicado estará sujeto a reajustes. La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes:
Los precios señalados en este documento, comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en los que incurra el oferente en la ejecución del Contrato. Los precios cotizados por el Proveedor estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente formula, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas;
Formula a aplicar:
Pr=P x IPC1
IPC0
Dónde:
Pr = Precio Reajustado
P = Precio Adjudicado
IPC1= Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de entrega del suministro
IPC0= Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.
No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.
El Banco y Número de cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **Banco CONTINENTAL** con cuenta corriente N° **00 05 23 00799480 04.**

6. **CLÁUSULA SEXTA: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS (Art. 37 Inc. j, Ley N° 2051).**

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1-	**Mantenimiento Preventivo Mantenimiento De Maquinarias De Fabrica – Torno CNC – TORNO MECANIZADO.**	
1.1	Mantenimiento preventivo / correctivo de máquinas de producción	Kit completo de reparo para plato neumático: 2 sellos de cámara de aire, 25 sellos internos, Cámara externa de aluminio. Incluir instalación y ajustes.
1.2	Mantenimiento preventivo / correctivo de máquinas de producción	Kit completo de correas para torno CNC C420: 1 correa para husillo, 1 correa encoder, 2 correas para ejes. Incluir instalación y ajustes.
1.3	Mantenimiento preventivo / correctivo de máquinas de producción	Kit completo de dosadores para torno CNC C420: 3 distribuidores de aceite 3 salidas, 2 distribuidores 5 salidas, 1 distribuidor 7 salidas, 10 luva, 10 rosca, 15 dosadores. Incluir instalación y ajustes.
1.4	Mantenimiento preventivo / correctivo de máquinas de producción	Filtro panel eléctrico para torno CNC C420: dimensiones 405x695mm, filtro de partículas con su respectivo marco metálico.
1.5	Mantenimiento preventivo / correctivo de máquinas de producción	Kit completo de rascadores de ejes para torno CNC C420: 4 rascadores para eje Z, 1 rascador para eje X. Incluir instalación y ajustes.

SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L
Insaurralde N° 136 c/ Mcal. Estigarribia
Fernando de la Mora
Tel. (0981) 509 512

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. CENTRO FINANCIERO N° 1 Asesoría Jurídica

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. CENTRO FINANCIERO N° 1 DIRECCIÓN

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 98/2019
*****

1.6	Mantenimiento preventivo / correctivo de máquinas de producción	Kit completo de linea hidráulica para torno CNC C420: 1 filtro de línea, 1 filtro interno de reservorio. Incluir instalación y ajuste.
1.7	Mantenimiento preventivo / correctivo de máquinas de producción	Presostato de línea Hidráulica: 1 pieza. Incluye instalación y ajustes.
1.8	Mantenimiento preventivo / correctivo de máquinas de producción	Cambio de teclado del CNC: 1 pieza.
1.9	Mantenimiento preventivo / correctivo de máquinas de producción	Kit completo de dosadores para D800: 3 distribuidores de aceite 3 salidas, 1 distribuidores 5 salidas, 1 distribuidor 7 salidas, 7 luva, 7 rosca, 13 dosadores. Incluir instalación y ajustes.
1.10	Mantenimiento preventivo / correctivo de máquinas de producción	Filtros panel eléctrico para D800: piezas de dimensiones 395x395mm, filtro de partículas con su respectivo marco metálico.
1.11	Mantenimiento preventivo / correctivo de máquinas de producción	Presostato de línea Hidráulica: 1 pieza. Incluye instalación y ajustes.
1.12	Mantenimiento preventivo / correctivo de máquinas de producción	Kit completo de línea hidráulica para D800: 1 filtro de línea, 1 filtro de reservorio. Incluir instalación y ajustes.
1.13	Mantenimiento preventivo / correctivo de máquinas de producción	Kit completo de filtros para refrigeración interna del husillo: 1 pieza.
1.14	Mantenimiento preventivo / correctivo de máquinas de producción	Kit de baterías para CNC del Centro D800: 1 batería para ejes. 1 batería para el 4º eje. 1 batería para el CNC. Incluye instalación y ajustes mecánicos y electrónicos.

SERVICIOS CONEXOS

- Mano de obra
- Traslados
- Cambio de piezas
- Controles mecánico de las máquinas
- Controles electrónico de las máquinas
- Ajustes de máquinas (sin incluir respuestas en caso que fuesen necesarios)
- Los técnicos deberán presentar Certificado de manejo con autorización del Fabricante de la Maquinaria, en la que expresa que recibieron capacitación y permiso para realizar servicios de mantenimiento a sus maquinarias, así como también 3 certificados de clientes locales que certifiquen su conformidad de servicios a máquinas de tecnología similar a la requerida dentro del territorio paraguayo
- El oferente deberá presentar la descripción con los datos del técnico autorizado por el Fabricante de las maquinarias de la presente licitación para el manejo y cambio de las piezas y de esta manera evitar perder la garantía existente.
- Repuestos proveídos deberán ser originales.
- Garantía mínima de 6 meses.

SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.
Irrazaurralde N° 136 c/ Mcal. Estigarribia
Fernando de la Mora
Tel. (021) 615 263 - Cel. (0981) 509 512

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N°1 Asesoría Jurídica

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N°1 DIRECCION

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 98/2019
*****

7. CLÁUSULA SEPTIMA: **VIGENCIA DEL CONTRATO**
El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de diciembre de 2019.

8. CLÁUSULA OCTAVA: **PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.**

a) La entrega de los servicios podrá ser solicitada a la empresa adjudicada a partir de la firma del contrato, y de acuerdo a la necesidad de la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria.

b) La entrega de los servicios no podrá exceder el plazo de 5 (cinco) días hábiles, una vez recepcionado la orden de servicio. Dicha solicitud se hará efectiva a través de una Orden de Servicio, debidamente firmada por el responsable de la línea presupuestaria, y enviada a la empresa adjudicada.

c) Lugar de entrega: Previa coordinación con la Unidad responsable de la ejecución presupuestaria en la siguiente dirección y número telefónico:
- ✓ (2.16.2) Dirección de Material Bélico- Avda. Dr. Semidei casi Ruta Traschaco Asunción. Teléfono: 021-293442

d) Indicadores de Cumplimiento de Contrato
El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será: Informes mensuales o final.
Por tratarse de un llamados de servicios, las cantidades de informes mensuales a ser presentadas, así como las frecuencias y fechas de presentación de los mismos están sujetas a las cantidades eventuales a ser solicitadas de acurdo a la necesidad de la institución. No obstante, se tendrá en cuenta la siguiente planificación, para la primera solicitud de servicios:
Planificación de indicadores de cumplimiento:

Indicador	Tipo	Fecha De Presentación Prevista (Según Carta De Invitación)
Informes mensuales 1	Informes mensuales	OCTUBRE 2019

9. CLÁUSULA NOVENA: **ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.**
La administración del contrato estará a cargo de: la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria.

10. CLÁUSULA DECIMA: **FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-
La convocante podrá aceptar la garantía de cumplimiento de contrato en forma de Declaración Jurada.
Conforme al Formulario N° 2. **La garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del contrato más 30 días posteriores a la vigencia del mismo.**
La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: **a los 28 (veintiocho) días del complimiento de las obligaciones del proveedor.**

11. CLÁUSULA DECIMO PRIMERA: **MULTAS.**
El valor de las multas será: 01% por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados o el plazo indicado por la convocante de ser distinto.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la

SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.
Iturraide N° 136 c/ Mcal Estigarribia
Fernando de la Mora
Tel. (021) 675 263 / Cel. (0981) 509 512

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N° 1 Asesoría Jurídica

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N° 1 DIRECCION

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
CONTRATO N° 98/2019
*****

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. **CLÁUSULA DECIMO SEGUNDA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

13. **CLÁUSULA DECIMO TERCERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

14. **CLÁUSULA DECIMO CUARTA: CONDICIONES DE PAGO.**

Los pagos serán a Plazos y en Guaraníes dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a recibida la Factura a Crédito, la Nota de Remisión y Copia del Acta de Recepción del Comité de Recepción de Bienes y Servicios, por las Respectivas Unidad Responsable de la línea presupuestaria.

La/s Factura/s a Crédito y la correspondiente Nota de Remisión serán entregado en forma simultánea con la entrega de los bienes respectivos. El/los pago/s se realizaran en la Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro del Proveedor.

El proveedor deberá emitir y remitir a la Unidad Responsable donde presento la factura, el recibo de cancelación por la transferencia recibida en su cuenta corriente, dentro de los 15 (quince) días hábiles, posterior a la fecha de acreditación.

En caso de mora, de los pagos previstos en el punto anterior por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del 0.03 % por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

15. **CLÁUSULA DECIMO QUINTA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L
Saurralde N° 136 c/ Mcal Estigarribia
Fernando de la Mora
Tel. (021) 675 263 - Cel. (0981) 509 512

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
Asesoría Jurídica

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
DIRECCION

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 98/2019
*****

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 09 **días del mes de** octubre **del 2019.**

SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.
Insaurralde N° 136 c/ Mcal Estigarribia
Fernando de la Mora

Sr. ENZO RODRIGO MIRANDA NUÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL
PROVEEDOR

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR
CNEL DCEM – Dtor del CF Nº 1 COMANJEFE
CONTRATANTE

FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA
TTE. 1° JM Asesora Jurídica del CF Nº 1 COMANJEFE